



**COMPROMISOS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO**

- I. Indique los avances que su entidad/dependencia tuvo en la realización de los compromisos adoptados en el marco de adhesión de la UNAM a la plataforma de ONU Mujeres **“HeForShe: movimiento solidario para la igualdad de género”** el 29 de agosto de 2016:

<b>Entidad o Dependencia responsable del evento</b>	<b>ICMyL. Unidad Académica de Procesos Oceánicos y Costeros(UAPOC)</b>
---	--

<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Superación académica para mujeres de la UAPOC</b>
<b>Avances</b>	INICIA Segundo semestre del 2018
<b>Impacto o trascendencia del compromiso</b>	Altamente trascendente porque apoya a las mujeres de la UAPOC en su superación académica y en la igualdad laboral.
<b>Seguimiento que se dio para el cumplimiento de dicho compromiso</b>	Se le dará un seguimiento semestral a partir del 2º semestre del 2018

- II. Indique de acuerdo a las acciones en materia de igualdad de género, **establecidas en Plan de Desarrollo Institucional (2015-2019)**, que le corresponden a su entidad/dependencia, los avances realizados:

<b>Nombre de la línea de acción del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019</b>	
<b>Avances</b>	
<b>Impacto o trascendencia del compromiso</b>	
<b>Seguimiento que se dio para el cumplimiento de dicho compromiso</b>	



III. Indique los avances realizados derivados del *Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México:*

<b>Acuerdo Primero</b>	
<b>I. Emitir una declaratoria en la que expresamente se refiera que toda manifestación de violencia de género es contraria a la Legislación Universitaria</b>	
<b>II. Institucionalizar programas, actividades educativas y de capacitación permanente sobre identificación y prevención de la violencia de género</b>	Es propuesto que en el los diversos laboratorios dela UAPOC del ICMYL, se establezca un Programa de Capacitación y Superación de las mujeres que trabajan en estos laboratorios. De hecho siempre se les ha apoyado con Cursos de Capacitación laboral, Seminarios, Congresos y Cursos especializados y se continuará con dicha política.
<b>III. Diseñar y promover campañas de difusión y programas de sensibilización que propicien la eliminación de estereotipos de género</b>	Se promoverá la difusión de programas para eliminar las diferencias de género en el ámbito laboral, técnico y académico en la UAPOC.
<b>IV. Fomentar la cultura de la denuncia</b>	Se diseñara un mecanismo que permita integrar la cultura de la denuncia dentro del ámbito de la Unidad Académica de Procesos.
<b>V. Difundir información sobre los procedimientos institucionales para la atención y sanción de casos de violencia de género</b>	Se implementara un mecanismo que permita información para la atención y sanción de casos de violencia de género.
<b>VI. Impulsar el desarrollo de diagnósticos cualitativos y cuantitativos sobre la situación de la violencia de género</b>	
<b>VII. Adoptar las medidas necesarias para conformar un entorno seguro en los espacios físicos de las entidades académicas, dependencias administrativas y cualquier otra instancia universitaria</b>	Se adoptarán las medidas necesarias para que los espacios físicos de trabajo sean un entorno seguro y de cordialidad dentro de la UAPOC.
<b>VIII. Dar seguimiento permutante a las estrategias de prevención adoptadas para asegurar su pertinencia y mejora continua</b>	



<b>Acuerdo Sexto</b>	
<b>Diseñar y ejecutar programas, proyectos y acciones de carácter estructural para erradicar la violencia de género</b>	La Unidad Académica de Procesos estaría en disposición de diseñar implementar proyectos y acciones para la erradicación de la violencia de género dentro de su ámbito laboral.

<b>Acuerdo Séptimo</b>	
<b>Instaurar un sistema de evaluación de estrategias para prevenir y erradicar la violencia de género, de conformidad con los lineamientos de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario</b>	